



Martes, 20 de septiembre de 2022

El Gobierno de Asturias ha incrementado un 30% la financiación del servicio de ayuda a domicilio este año, hasta los 26,5 millones

- La consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, respalda en la Junta General la propuesta de acuerdo presentada por el Sasec a las partes en conflicto**

El Gobierno de Asturias ha incrementado en un 30% la financiación del servicio de ayuda a domicilio (SAD) en este ejercicio presupuestario, hasta los 26,5 millones. Así lo ha recordado esta mañana la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, en el pleno de la Junta General, donde ha repasado las actuaciones más relevantes puestas en marcha en el ámbito de los cuidados: el plan de choque para atajar las listas de espera de la dependencia, el diseño de la Estrategia de Cuidados de Larga Duración y el desarrollo del programa Impulsad, que involucra a empresas, sindicatos y entidades locales.

Álvarez ha señalado que desde 2019 el número de personas dependientes atendidas en sus casas ha pasado de 3.967 a 6.558, lo que supone un incremento del 66%. En este marco, la consejera ha destacado las funciones que desempeña el SAD, cuyas trabajadoras llevan un mes en huelga indefinida. Al margen del incremento presupuestario, también se han aumentado hasta en un 50% las cuantías de las prestaciones económicas vinculadas al servicio. Asimismo, la consejería emitió una instrucción para las entidades locales que fija las condiciones básicas del SAD en todo el territorio.

En la misma línea, Álvarez ha anunciado el encargo inminente de un estudio de costes para la elaboración de los pliegos de contratación del SAD. “Antes de que acabe el mes iniciaremos la tramitación de la normativa de trasposición del acuerdo territorial para los requisitos de acreditación, para que las empresas que no acrediten calidad no puedan prestar servicios”, ha añadido.

Al final de su intervención, la consejera ha respaldado la propuesta de acuerdo presentada ayer a las partes por el Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (Sasec). A su juicio, “es realista, mejora las condiciones laborales y los tiempos de descanso y de uso de vehículos particulares, especialmente en las zonas rurales”.



Melania Álvarez ha reconocido la responsabilidad y el esfuerzo de las partes para llegar a acuerdos que desbloqueen la negociación del convenio colectivo. “Sin convenio no hay subida posible. No podemos permitirnos haber remado durante un año para morir en la orilla”, ha advertido.